

APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS
(EXPTE. 515/2013)

“SERVICIO DE TRANSPORTE Y GUIAS TURISTICOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE VIAJES CULTURALES POR LA REGION DE MURCIA Y OTROS DESTINOS CULTURALES FUERA DE LA REGION, DIRIGIDO A LOS CENTROS SOCIALES DE, MAYORES DEL MUNICIPIO DE MURCIA”, por un precio máximo de 137.192,73 € más el 10% de I.V.A. lo que hace un total de 150.912,00 €.

Resultado valoración proposiciones técnicas:

ORDEN	EMPRESA	VALORACION TECNICA
1	SELECTA BUS, S.L.	3.0667
2	UTE-BUS SIGUENZA, S.L. Y AUTOCARES JOSE MARTINEZ, S.L.	2.6295
3	PEDRO VALDES E HIJOS, S.A.	1.4864
4	EMPRESA RUIZ, S.A.	1.3140
5	ANTONIO MUÑOZ BAENAS, S.L.	0.8030
6	AUTOCARES MEROÑO, S.A.	2.2231
7	LINEAS Y AUTOCARES, S.A.	2.4402
8	AUTOCARES RIOS ALICANTE, S.L.	1.3423

Resultado apertura proposiciones económicas:

NÚMERO UNO.- Oferta presentada por SELECTA BUS, S.L., quien se compromete a la prestación del citado servicio con arreglo a todas y cada una de las cláusulas del Pliego de Condiciones, cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, en el precio de **126.217,32 €** más el 10% de I.V.A., que asciende a la cantidad de 12.621,73 €, lo que hace un total de **138.839,05 €**.

NÚMERO DOS.- Oferta presentada por AUTOCARES JOSÉ MARTÍNEZ GARCÍA, S.L. y BUS SIGÜENZA, S.L., quienes se comprometen a la prestación del citado servicio con arreglo a todas y cada una de las cláusulas del Pliego de Condiciones, cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, en el precio de **105.454,54 €** más el 10% de I.V.A., que asciende a la cantidad de 10.545,45 €, lo que hace un total de **116.000,00 €**.

NÚMERO TRES.- Oferta presentada por PEDRO VALDÉS E HIJOS, S.A., quien se compromete a la prestación del citado servicio con arreglo a todas y cada una de las cláusulas del Pliego de Condiciones, cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, en el precio de **109.754,18 €** más el 10% de I.V.A., que asciende a la cantidad de 10.975,42 €, lo que hace un total de **120.729,60 €**.

NÚMERO CUATRO.- Oferta presentada por EMPRESA RUIZ, S.A., quien se compromete a la prestación del citado servicio con arreglo a todas y cada una de las cláusulas del Pliego de Condiciones, cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, en el precio de **123.473,46 €** más el 10% de I.V.A., que asciende a la cantidad de 12.347,35 €, lo que hace un total de **135.820,81 €**.

NÚMERO CINCO.- Oferta presentada por ANTONIO MUÑOZ BAENAS, S.L., quien se compromete a la prestación del citado servicio con arreglo a todas y cada una de las cláusulas del Pliego de Condiciones, cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, en el precio de **130.792,73 €** más el 10% de I.V.A., que asciende a la cantidad de 13.079,27 €, lo que hace un total de **143.872,00 €**.

NÚMERO SEIS.- Oferta presentada por AUTOCARES MEROÑO, S.A., quien se compromete a la prestación del citado servicio con arreglo a todas y cada una de las cláusulas del Pliego de Condiciones, cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, en el precio de **109.755,56 €** más el 10% de I.V.A., que asciende a la cantidad de 10.975,56 €, lo que hace un total de **120.731,12 €**.

NÚMERO SIETE.- Oferta presentada por LÍNEAS Y AUTOCARES, S.A., quien se compromete a la prestación del citado servicio con arreglo a todas y cada una de las cláusulas del Pliego de Condiciones, cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, en el precio de **109.754,19 €** más el 10% de I.V.A., que asciende a la cantidad de 10.975,42 €, lo que hace un total de **120.729,61 €**.

NÚMERO OCHO.- Oferta presentada por AUTOCARES RÍOS ALICANTE, S.L., quien se compromete a la prestación del citado servicio con arreglo a todas y cada una de las cláusulas del Pliego de Condiciones, cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, en el precio **para cada anualidad del contrato** de **53.178,18 €** más el 10% de I.V.A., que asciende a la cantidad de 5.317,82 €, lo que hace un total de **58.496,00 €**.